ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIBONO S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2015.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las oncee horas del día 19 de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena en el C.C. Albán Borja Piso 1 Oficina 108, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de UNIBONO S.A., con la comparecencia de sus accionistas, la compañía EASTWELL INTERNATIONAL LIMITED representada por su Apoderado Especial el señor Joffre Flores Aspiazu, propietaria de 768 acciones, el señor Samuel Reyes Puga propietario de 32 acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de Unibono S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

1) **Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**

2) **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**

3) **Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.**

4) **Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil quince;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Alexandra Alvarez Atre y el suscrito Samuel Reyes Puga, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente Ad-hoc por designación de la Junta el señor Joffre Flores Aspiazu, y actúa de Secretario el Gerente General, el señor Samuel Reyes Puga. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las once horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.

B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US $800,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.

C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los Estados Financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, y procede a votar el accionista mayoritario EASTWELL INTERNATIONAL LIMITED, por medio de su apoderado, aprobando el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas. Se deja constancia que el accionista Samuel Reyes Puga, se abstuvo de votar por cuanto es el Gerente General de la compañía y esta legalmente prohibido de hacerlo cuando se trate de aprobación de balances.

4. **NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE.-** Se procede a ratificar a la CPA. Alexandra Alvarez Atre como Comisario de la compañía Unibono S.A. para el ejercicio económico del dos mil quince.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.-

p. EASTWELL INTERNATIONAL LIMITED

Sr. Joffre Flores Aspiazu
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Samuel Reyes Puga
ACCIONISTA - SECRETARIO

CPA. Alexandra Alvarez Atre
COMISARIO PRINCIPAL

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIBONO S.A., CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2015.-

Accionista	Representante	No. De Votos	Acciones
EASTWELL INTERNATIONAL LIMITED	Joffre Flores Aspiazu	768	768
SAMUEL REYES PUGA		32	32

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US$	800.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US$	800.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:	US$	800.00

OBJETO DE LA JUNTA: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; 2.- Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; 3.- Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; 4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil quince.**

Guayaquil, 19 de Marzo de 2015

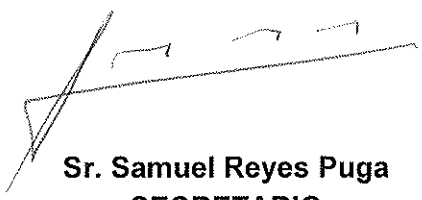

Sr. Samuel Reyes Puga
SECRETARIO

Guayaquil, 5 de marzo de 2015

Señor
Gerente General
UNIBONO S.A.
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo en mi calidad de accionista de UNIBONO S.A., al Ing. Joffre Flores Aspiazu, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0905310157, a representar a la compañía EASTWELL INTERNATIONAL LIMITED en la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 19 de marzo del 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena en el C.C. Albán Borja Piso 1 Oficina 108, de la ciudad de Guayaquil, en la que se tratará sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;
2.- Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; y
3.- Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.
4.- Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil quince;

Esta autorización implica la autorización para representarme y ejercer el derecho a voto que como accionista de UNIBONO S.A. me corresponde.

Me encuentro legal y estatutariamente autorizado para otorgar el mandato que confiero.

Sin otro particular.

p. EASTWELL INTERNATIONAL LIMITED

Sr. Samuel Reyes Puga
APODERADO